



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.076.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07692-1; y

CONSIDERANDO:

Que, usuarios de la empresa El Cóndor nos han presentado una petición (que incluye 819 firmas y testimonios obtenidos de manera on-line, etc) para que dicha empresa de transporte mejore las condiciones del servicio que presta a sus pasajeros en forma diaria.-

Que, el servicio es utilizado diariamente por estudiantes y trabajadores de la región, a quienes se les hace indispensable llegar a horario, como también a aquellas personas que deben viajar por cuestiones médicas y tienen reservado un turno con horario pactado con mucho tiempo de anticipación, con lo cual llegar fuera del mismo les implica que se lo cancelen, con todas las consecuencias que trae aparejado esta situación para un enfermo.-

Que, las numerosas quejas por parte de los usuarios se tratan fundamentalmente del incumplimiento de los horarios de salida y llegada, del mal estado de los coches, y del maltrato recibido por parte de choferes.-

Que, para muchas localidades esta empresa es la única que brinda un servicio diario que una las ciudades de San Guillermo y Santa Fe, y es muy importante para muchísimos trabajadores y estudiantes para cumplir con sus obligaciones laborales o de estudio.-

Que, los reclamos ya datan de años, cada día se incrementan, porque los coches sufren constantemente problemas que demoran los viajes, ya que se encuentran en muy malas condiciones para transitar por las rutas y cumplir las mínimas expectativas de un pasajero.-

Que, fundamentalmente lo que se busca con la presentación de este proyecto, es en primer lugar acompañar el reclamo de los usuarios, que con todo derecho y razón, nos presentaron este pedido para que, como sus representantes, una vez mas, lo elevemos a las autoridades correspondientes para que tomen urgentemente cartas en el asunto, y que a la brevedad la empresa pueda brindarles un servicio DIGNO, SEGURO Y EFICIENTE, como cada uno de los pasajeros MERECE.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 1º) Solicitar a la empresa “El Cóndor” que de manera urgente mejore la calidad del servicio de transporte que en forma diaria une las localidades Santa Fe – San Guillermo, y que así brinde, a la brevedad, una respuesta a las innumerables quejas y reclamos de usuarios que utilizan el mismo.-

Art. 2º) Enviar copia de la presente a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, y a la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los veintisiete días
del mes de agosto del año dos mil/
quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela